

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Aviso de la Comisión de Valoración de la beca de formación de personal técnico en materia de "Semillas, Plantas de Vivero e Innovación Agraria", aprobada mediante Resolución 370/2018, de 14 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

201806010063605

III.1760

Primero.- Mediante Resolución 370/2018, de 14 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se aprueba la convocatoria de una beca de formación de personal técnico en materia de 'Semillas, Plantas de Vivero e Innovación Agraria' (Boletín Oficial de La Rioja, número 32, de 16 de marzo de 2018).

Segundo.- Con fecha 11 de abril de 2018, se publica en el Boletín Oficial de La Rioja número 42 y en el Tablón de Anuncios virtual del Gobierno de La Rioja (www.larioja.org), la relación provisional de aspirantes y excluidos a la beca de formación de personal técnico en materia de 'Semillas, Plantas de Vivero e Innovación Agraria'. Con fecha 10 de abril de 2018 tiene entrada en esta Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente una solicitud presentada con fecha 2 de abril de 2018, por lo que procede sustituir la relación provisional publicada el 11 de abril de 2018.

Tercero.- Así, con fecha 13 de abril de 2018, se publica en el Boletín Oficial de La Rioja número 43 y en el tablón de anuncios virtual del Gobierno de La Rioja, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de una beca de formación de personal técnico en materia de 'Semillas, Plantas de Vivero e Innovación Agraria' por la que se modifica la relación provisional publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, número 42, de fecha 11 de abril de 2018, resultando un total de 11 candidatos admitidos y ningún candidato excluido y abriéndose un plazo de diez días hábiles para alegaciones.

Cuarto.- Concluido dicho plazo, mediante Resolución de 30 de abril de 2018 de la Directora General de Agricultura y Ganadería, se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de una beca de formación de personal técnico en materia de 'Semillas, Plantas de Vivero e Innovación Agraria', publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 52, de 4 de mayo de 2018, resultando un total de 11 candidatos admitidos y ningún candidato excluido.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de convocatoria, la Comisión de Valoración, en su reunión celebrada el día 25 de mayo de 2018, procede a la evaluación de las solicitudes de los aspirantes admitidos en el proceso de selección de la beca referida.

Los candidatos que han superado la primera fase del proceso selectivo (obtienen una puntuación mínima de 35 puntos sobre los 50 puntos máximos posibles) son los siguientes:

Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación
Leyre	Arrarás Oroz	xxxx4523Z	42,00
Margarita	Herrera Blanco	xxxx1881Q	41,00
Amaya	Morato Prieto	xxxx0652Q	36,50
Rebeca	Murillo Peña	xxxx4815Y	35,50

Sexto.- Las puntuaciones obtenidas por el resto de candidatos que no han superado la primera fase (obtienen menos de 35 puntos sobre los 50 puntos máximos posibles), son las siguientes:

Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación
Javier	Manzanares Martínez	xxxx8407X	28,00
Ángela	Martín de Juan	xxxx5409S	27,00
Jacobo Enrique	Martínez Solozábal	xxxx0950T	27,00
David	Macho Jiménez	xxxx6639B	26,00
Isis	Pinilla Aragón	xxxx7269E	26,00
María Victoria	González Sáinz	xxxx0519N	21,00
Laura	Ojanguren Apellaniz	xxxx1152J	21,00

Séptimo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden 9/2012, de 14 de mayo, se convoca a los anteriores candidatos que han superado la primera fase, indicados en el apartado quinto, a la fase de entrevista personal que se llevará a cabo el próximo día 5 de julio de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, sita en avenida de la Paz 8-10 de Logroño, siendo el llamamiento único a los aspirantes, los cuales deberán acudir provistos de DNI. En la citada entrevista se valorarán especialmente los conocimientos prácticos sobre el tema objeto de la beca, valorándose la entrevista de 0 a 50 puntos, exigiéndose un mínimo de 25 puntos para superarla.

Logroño a 1 de junio de 2018.- La Secretaria de la Comisión de Valoración, Nuria Pérez Argáiz.